

**II - ADMINISTRACIÓN LOCAL
DEL TERRITORIO HISTÓRICO DE ÁLAVA****CONSORCIO DE AGUAS DE LA LLANADA SIERRA DE ELGEA****Aprobación inicial presupuesto general ejercicio 2021**

El Consorcio de Aguas de la Llanada Sierra de Elgea, en asamblea general ordinaria celebrada el día 24 de marzo de 2021, acordó la aprobación inicial del presupuesto general de esta entidad para el ejercicio 2021.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 15 de la Norma Foral 3/2004, de 9 de febrero, Presupuestaria de las Entidades Locales del Territorio Histórico de Álava, dicho expediente queda expuesto al público durante el plazo de quince días hábiles, contados a partir del siguiente, también hábil, a la publicación de este anuncio en el BOTHA, durante los cuales los interesados podrán examinarlo y presentar reclamaciones ante la asamblea general del Consorcio de Aguas de la Llanada Sierra de Elgea.

El presupuesto se considerará definitivamente aprobado si durante el citado plazo no se presentan reclamaciones.

Lo que se publica para general conocimiento y efectos oportunos.

En Ozaeta, a 24 de marzo de 2021

El Presidente

ION KOLDO SAEZ DE URABAIN GARAI